

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN Y, EN SU CASO, NOMBRAMIENTO DEL CONSEJERO DOMINICAL LA COMPAÑÍA MADEN, S.A.****1.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME**

El presente Informe se formula a tenor y en base al Informe elaborado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en cumplimiento del artículo 529 decies 4) y 5) LSC¹, y de la normativa de régimen interno contenida en el *Reglamento del Consejo de Administración*, en relación con la propuesta de ratificación y, en su caso, nombramiento como consejero dominical de la compañía MADEN, S.A., que será designado por el sistema de cooptación por acuerdo del Consejo de Administración en su sesión del día 10 de junio de 2020 y que se tiene previsto someter a ratificación en la próxima Junta General de Accionistas (Punto Sexto del Orden del Día).

2.- INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El Consejo de Administración ha tomado razón del Informe preceptivo del artículo 529 decies 6) LSC² emitido en fecha 10 de junio de 2020 por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el cual hace suyo, reproduciéndose a continuación parte del contenido de este.

3.- CUALIDADES DE CONSEJERO

La compañía MADEN, S.A. reúne las condiciones para ser consejero dominical de la sociedad DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, atendida su condición de accionista de referencia de la Sociedad y asimismo:

- a. Fue propuesto formalmente por el presidente, a instancias del accionista de referencia, la compañía MADEN, S.A., indicando que su persona física representante es Don Oriol Segarra Brufau, persona que desempeña el cargo de Consejero Delegado y de presidente de su Consejo de Administración.
- b. Tiene la categoría de consejero dominical externo, no sólo por lo anterior, sino por cuanto en esa cualidad se engloban, de conformidad con el artículo 8 i) c) del *Reglamento del Consejo de Administración*, aquellos que sean directivos o administradores de entidades que a su vez sean accionistas significativos (es el caso de MADEN, S.A., como se ha indicado).

¹ Artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital:

<4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo>.

² Artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital:

<6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones>.

- c. Su designa no altera significativamente la composición por categorías del Consejo de Administración y sigue manteniendo, especialmente, los estándares equilibrados y de proporcionalidad al capital y a su representación en el Consejo de Administración y Comisiones delegadas.

- d. Don Oriol Segarra Brufau, en su calidad de persona física representante, tiene, como es de ver del currículum vitae que se acompaña como ANEXO, amplios conocimientos y formación en el mundo de la empresa, dilatada experiencia y trayectoria profesional en la alta gestión y dirección empresarial, por lo que dichos méritos y competencias coadyuvaran a las necesidades que tiene y puede tener el Consejo de Administración y sus las Comisiones delegadas en el desarrollo y desempeño de sus funciones de administración.

El Consejo de Administración de conformidad con la normativa legal indicada emite el presente informe sobre la ratificación y, en su caso, nombramiento de consejero del Consejo de Administración de la compañía DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (y en su caso, de su persona física representante) para su elevación y sometimiento a la próxima Junta General de Accionistas bajo el punto Sexto del Orden del Día.

Barcelona, 10 de junio de 2020

DON ORIOL SEGARRA BRUFAU
IDENTIDAD, CURRÍCULO Y CATEGORÍA DE LA PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE DEL
CONSEJERO MADEN, S.A.

A continuación, se indica la Identidad, categoría y currículo de la persona física representante del consejero cuya ratificación y, en su caso, nombramiento se propone elevar a la Junta General de Accionistas, mencionándose, además, la categoría a la que pertenece con arreglo a la normativa aplicable.

Carácter:

Persona física representante del consejero dominical.

Formación:

IESE Business School - University of Navarra.MBA. 2006 – 2008.

Universitat Pompeu Fabra, Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. 2000 – 2004.

Actividad docente:

Sesiones impartidas con periodicidad bianual en BLANQUERNA y en el MBA de IESE sobre la gestión de equipos de ventas.

Experiencia profesional (entre otras):

TRADEBE (líder europeo en gestión de residuos peligrosos)

Managing Director Tradebe UK Waste 2018 – actualidad (Responsable del negocio de gestión de residuos industriales en UK).

Divisional Director – UK Radioactive Division. 2016 – 2018 (Director de la división de residuos nucleares de TRADEBE UK).

Director Comercial TRADEBE España. 2014 – 2016.

Business Unit Manager. 2012 -2014 (Responsable del desarrollo de la unidad de negocio "residuos en pequeñas cantidades").

UK Regional Sales Manager. 2010 -2012 (Gestión de la cartera comercial en North West, Inglaterra).

Pertenencia a Consejos de Administración

Visemar Piedra Natural, S.L. (Presidente del Consejo de Administración).

Teyme Tecnología Agrícola, S.L. (Consejero).

Argiles (Consejero).

Maden, S.A. (Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado).